



Clara Brugada enfrenta a las mafias del espacio público

El fenómeno de los llamados “franeleros” en la CDMX ha dejado de ser una simple molestia urbana para convertirse en una amenaza real a la convivencia, la seguridad y la legalidad en el espacio público. Por eso, la decisión de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, de enviar al Congreso capitalino una iniciativa para frenar estos abusos representa un punto de inflexión necesario y urgente.

Se trata de una propuesta de reforma a la Ley de Cultura Cívica de la CDMX con un enfoque integral: detener la extorsión, la violencia y la apropiación indebida de la vía pública, sin criminalizar la pobreza, pero combatiendo la impunidad.

El cambio más relevante es la imposición de un arresto incontestable de 36 horas a quienes obstruyan, aparten lugares y coaccionen a conductores con cobros ilegales. La intención es clara: que no puedan evadir la sanción simplemente pagando una multa. Imponen tarifas que van de los 30 a los 200 pesos por estacionarse en espacios públicos y, si alguien se niega a pagar o retira los enseres que usan para apartar lugares, las represalias son brutales: coches rayados, cristales rotos, amenazas, golpes e incluso el uso de armas.

Los franeleros se han adueñado de calles, avenidas, barrios enteros y hasta espacios frente a oficinas de gobierno, hospitales, parques, estadios, restaurantes y comercios.

La iniciativa de Brugada busca, también, atender las causas sociales de fondo, por eso reconoce que muchos de estos individuos enfrentan situaciones de desempleo o precariedad. Por ello, el plan incluye capacitación, oportunidades de emprendimiento y trabajo digno.

Esta estrategia se acompañará de la campaña de concientización ciudadana: “El espacio público es de todas y todos”, que informará sobre las nuevas sanciones, explicará los derechos de la ciudadanía e incluirá un número telefónico para reportes.

El reto será coordinar a policías, fiscalía, alcaldías, comercios y vecinos bajo una misma lógica: el espacio público no se vende ni se arrebató.

Las calles no son territorio de nadie. Son el espacio donde caminamos, convivimos, trabajamos y nos expresamos, resaltó Clara Brugada.

Cuando alguien se adueña de ellas, no solo comete un abuso, sino que rompe el principio de equidad social al convertir un derecho colectivo en privilegio particular.

En una ciudad que aspire a ser ordenada, habitable y segura, no se puede permitir que vivir con dignidad dependa de pactar con la ilegalidad. Romper con el círculo de corrupción que lucra con lo que nos pertenece a todos es una prioridad.

Esta iniciativa de Brugada es un enorme paso en esa dirección, pero su éxito dependerá de que el Congreso y la ciudadanía la respaldemos participando con firmeza.

Esta iniciativa de Brugada es un enorme paso en esa dirección, pero su éxito dependerá de que el Congreso y la ciudadanía la respaldemos participando con firmeza

